

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 de marzo de 2026 NÚMERO INFORME: 02 PERÍODO: 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS-802-2025 27 DE OCTUBRE DE 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OSCAR FELIPE CORTES MONTENEGRO	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C 1.032.480.095	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NA	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.400.000)	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2458	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.800.000)	
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025	
PRÓRROGA ¹	NA	
ADICIÓN	NA	
SUSPENSIÓN	NA	
REINICIO	NA	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NA	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NA	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.400.000)	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL FDLSC	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SURA	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
92247051-5445898		2025-11 y 2025-12

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
1 - Apoyar el seguimiento, orientación y evaluación de los proyectos de seguridad y convivencia contemplados en el Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ, entregados a los gestores locales y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p><u>1.1 Durante la ejecución del mes se realizó el apoyo en la recopilación de actas de actividades realizadas en territorio por el equipo de justicia social y convivencia, para el diligenciamiento de las diferentes plataformas para cumplimiento de planes de trabajo.</u></p> <p><u>1.2 Durante el periodo informado se asistió a reunión virtual con secretaria de gobierno para revisar el cumplimiento de las diferentes tareas para la terminación de año.</u></p> <p><u>1.3 Durante el periodo informado se establecieron reuniones virtuales con el líder de justicia social y con la persona encargada de secretaria de gobierno, José Quinto, para realizar la revisión y el cargue de las actas con evidencia de las actividades realizadas.</u></p>	<p>1.1 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025</p> <p>1.2 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025</p> <p>1.3 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025</p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
2- Apoyar administrativamente, actividades promoviendo en el territorio las diferentes alternativas de prevención y solución de conflictos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>2.1 Durante el periodo informado se asistió a Atención al Ciudadano atendiendo requerimientos de la comunidad</p> <p>2.2 Durante el periodo informado se realizó apoyo administrativo en programación de actividades en los territorios.</p> <p>2.3 Durante el periodo informado se apoyó en el diligenciamiento de plataformas digitales en el marco de evidenciar tareas y actividades</p>	<p>2.1 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025</p>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

propuestas por el equipo (planner, forms y demás)	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
3- Participar activamente en todas las actividades sociales que se presenten y le sean solicitadas como gestor social en el marco del objeto del contrato, acompañando a la Alcaldía Local de San Cristóbal a las reuniones que se adelanten con la comunidad para el efectivo cumplimiento de todos los encuentros sociales.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 Durante el periodo informado se participa en actividad de Entorno seguro socializando charlas de seguridad y prevención	3.1 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025
3.2 Durante el periodo informado se realiza acompañamiento en clausura del proyecto de circulo barrial.	3.2 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
4- Apoyar el desarrollo de las actividades propias como gestor social siendo, desempeñando la labor de enlace con el despacho, las instancias de participación, las Juntas de Acción Comunal, organizaciones Sociales y adelantando toda la gestión pertinente para mantener una comunicación asertiva.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 Para el periodo informado se realiza actividades de acompañamiento frente a la actividad de circulo barrial, y gestión de proyectos para la subsanación de comparendos.	4.1 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025
4.2 Durante el periodo informado se realiza proceso de identificación de infractores para actividad de basuras y subsanación de comparendos ambientales	4.2 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias. CPS 802-2025
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
5- Adelantar toda la organización archivística de los documentos físicos y electrónicos que sean emanados por parte del apoyo a la supervisión, dejando todo en un archivo base y los demás que sean manejados en el marco del proyecto.	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1 Durante la ejecución del mes se realizó el apoyo en la recopilación de actas de actividades realizadas en territorio por el equipo de justicia social y convivencia, para el diligenciamiento de las diferentes plataformas para cumplimiento de planes de trabajo.	5.1 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias. CPS 802-2025

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6

6- Asistir y participar activamente en las mesas de trabajo, juntas zonales de seguridad y reuniones comunitarias en las cuales realizara las coordinaciones interadministrativas

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 Durante el periodo informado se asiste a diferentes reuniones virtuales con secretaria de seguridad para realización de actividades de circulo barrial y comparendos ambientales por temas de basuras.	6.1 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7

7- Recolectar de manera oportuna, precisa, veraz y clara la información necesaria para adelantar las acciones necesarias en el marco Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ y dar respuesta oportuna a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local y los demás entes competentes.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 Durante el periodo informado se asistió a reunión con la gerencia equipo de camina segura para recibir retroalimentación del plan de trabajo realizado y plan de trabajo a realizar según plan de desarrollo local.	7.1 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025.
7.2 Durante el periodo informado se asistió a reunión virtual con el líder de justicia social, para dar seguimiento a las actividades propuestas en los diferentes planes de trabajo y corroborar su cumplimiento.	7.2 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025.
7.3 Durante el periodo informado se establecieron reuniones virtuales con el líder de justicia social y con la persona encargada de secretaria de gobierno, José Quinto, para realizar la revisión y el cargue de las actas con evidencia de las actividades realizadas.	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

7.4 Durante el periodo informado se realizó la actualización de la plataforma planner para el seguimiento de los planes de desarrollo propuestos por el área dando cumplimiento a todas las actividades informados.	
---	--

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8

8- Realizar la organización, programación, agendamiento y acompañamiento requerido a las instituciones distritales, para el desarrollo de actividades con la comunidad en general.


ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>8.1 Para el periodo informado se realizaron reuniones virtuales con el líder de justicia social para la programación y agendamiento de las diferentes actividades a realizar por el equipo de trabajo en los diferentes territorios.</p> <p>8.2 Para el periodo informado se realizaron reuniones presenciales con el gerente de camina segura para el agendamiento y programación de las diferentes actividades</p> <p>8.3 Para el periodo informado se realizó actualización de bases de datos con los planes de trabajo donde se agendan y se programan las diferentes actividades del equipo de trabajo.</p>	8.1 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9


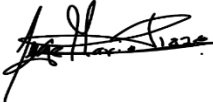

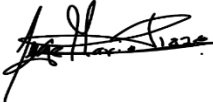

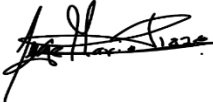
9- Asistir a las reuniones y capacitaciones a la cuales sea convocado por el Despacho, otra dependencia o entidad con la puntualidad requerida

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>9.1 Durante la ejecución del mes se tuvo capacitación para las diferentes actividades con profesional del equipo de justicia social y convivencia.</p> <p>9.2 Durante la ejecución del mes se tuvo capacitación por parte de la alcaldía local de san Cristóbal para todo el tema de carpetas de contratación para el próximo año.</p>	9.2 Se adjunta evidencia de actividad en la carpeta de evidencias CPS 802-2025.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
10. Realizar la coordinación y la socialización de acciones operativas con el fin de evitar las diversas conductas delictivas	
10.1 Durante la ejecución del mes no se requirió realizar dicha obligación	10.1 Durante la ejecución del mes no se requirió realizar dicha obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11	
11- Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato	
11.1 Durante la ejecución del mes no se requirió realizar dicha obligación	11.1 Durante la ejecución del mes no se requirió realizar dicha obligación
«Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»	
FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>planilla</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</p>	CONTRATISTA
	<p>Firma: </p> <p>Nombre: OSCAR FELIPE CORTES MONTENEGRO Cédula: 1032480095</p>

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL				
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1453 354 2064 386">SUPERVISOR/INTERVENTOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1453 386 2064 516"> <p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C. No.74.371.098 de Duitama Cargo: alcalde Local de San Cristóbal</p> <p>Firma: </p> </td> </tr> <tr> <th data-bbox="1453 516 2064 581">APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</th> </tr> <tr> <td data-bbox="1453 581 2064 821"> <p>Nombre: Jorge Mario Diaz Cargo: Líder de Justicia Social CC. 75096302</p> <p>Firma: </p> </td> </tr> </tbody> </table>	SUPERVISOR/INTERVENTOR	<p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C. No.74.371.098 de Duitama Cargo: alcalde Local de San Cristóbal</p> <p>Firma: </p>	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	<p>Nombre: Jorge Mario Diaz Cargo: Líder de Justicia Social CC. 75096302</p> <p>Firma: </p>
SUPERVISOR/INTERVENTOR					
<p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C. No.74.371.098 de Duitama Cargo: alcalde Local de San Cristóbal</p> <p>Firma: </p>					
APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)					
<p>Nombre: Jorge Mario Diaz Cargo: Líder de Justicia Social CC. 75096302</p> <p>Firma: </p>					

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO <u>Y/O CONVENIO</u>	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-802-2025 27 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL FDLSC
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OSCAR FELIPE CORTES MONTENEGRO
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.032.480.095
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.400.000)
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242667
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2667
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2458 NOVIEMBRE 06 DE 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.400.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: CCM-100001507 Fecha de aprobación: 28/10/2025 Vigencias: 28/10/2025 hasta el 26/07/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	02/01/2026

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 1 pago, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA Quinta. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5006529496	Pago 001 noviembre de 2025	01 diciembre 2025	17-dic-25	4.000.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				4.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				4.800.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				5.600.000

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO**:: El valor de este contrato es el que se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar. El valor total del contrato será la suma de \$14,400,000 (catorce Millones Cuatrocientos Mil Pesos) M/Cte **FORMA DE PAGO**: (El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. b) pagos mensuales vencidos de \$4,800,000 (Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos) M/Cte previa presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y la contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral en proporción al valor devengado en el mes anterior, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1273 de 2018. Nota: Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda. Nota: Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, las personas que cumplan con las condiciones señaladas en el parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por la contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral en proporción al valor devengado en el mes anterior, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1273 de 2018. Nota: Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242667	2667	inicial	2458	\$14.400.000
Valor total de los CRP				\$14.400.000

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/convenio, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	noviembre	1	4.000.000	Pagada
002	diciembre	1	5.500.000	Pendiente por pagar

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 802 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. XX			
N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 802 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista OSCAR FELIPE CORTES MONTENEGRO, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1 - Apoyar el seguimiento, orientación y evaluación de los proyectos de seguridad y convivencia contemplados en el Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ, entregados a los gestores locales y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias
2- Apoyar administrativamente, actividades promoviendo en el territorio las diferentes alternativas de prevención y solución de conflictos.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias
3- Participar activamente en todas las actividades sociales que se presenten y le sean solicitadas como gestor social en el marco del objeto del contrato, acompañando a la Alcaldía Local de San Cristóbal a las reuniones que se adelanten con la comunidad para el efectivo cumplimiento de todos los encuentros sociales.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias
4- Apoyar el desarrollo de las actividades propias como gestor social siendo, desempeñando la labor de enlace con el despacho, las instancias de participación, las Juntas de Acción Comunal,	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

organizaciones Sociales y adelantando toda la gestión pertinente para mantener una comunicación asertiva.		
5- Adelantar toda la organización archivística de los documentos físicos y electrónicos que sean emanados por parte del apoyo a la supervisión, dejando todo en un archivo base y los demás que sean manejados en el marco del proyecto.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias
6- Asistir y participar activamente en las mesas de trabajo, juntas zonales de seguridad y reuniones comunitarias en las cuales realizara las coordinaciones interadministrativas	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias
7- Recolectar de manera oportuna, precisa, veraz y clara la información necesaria para adelantar las acciones necesarias en el marco Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ y dar respuesta oportuna a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local y los demás entes competentes.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias
8- Realizar la organización, programación, agendamiento y acompañamiento requerido a las instituciones distritales, para el desarrollo de actividades con la comunidad en general.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias
9- Asistir a las reuniones y capacitaciones a la cuales sea convocado por el Despacho, otra dependencia o entidad con la	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

puntualidad requerida.		
10. Realizar la coordinación y la socialización de acciones operativas con el fin de evitar las diversas conductas delictivas	10.1 Durante la ejecución del mes no se requirió realizar dicha obligación	
11- Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	Secop II Pago 1 carpeta evidencias

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

6. CONCLUSIONES:

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 802 de 2025, ordeno pagar la suma de **Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos** (4.800.000) del periodo ejecutado comprendido entre el 1 de diciembre del 2025 y el 31 de diciembre de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo por ejecutar a favor de la SDG por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (5.600.000) por concepto que excede vigencia fiscal, y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 2 días del mes de marzo de 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Oscar Felipe Cortes Montenegro, CPS 802-2025
Revisó y aprobó Jorge Mario Diaz Ocampo



CONTRATO 802 de 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal (X)	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista Oscar Felipe Cortes Montenegro				Nit/ CC Contratista 1032480095		
Plazo inicial del contrato			3 meses			
Prórroga:			N/A			
Fecha acta de inicio			06 DE NOVIEMBRE DE 2025			
Fecha de terminación del contrato			31 de diciembre de 2025			
Observaciones: se realiza liberación de saldos en atención a que excede la vigencia fiscal.						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	2458	NOVIEMBRE 06 DE 2025	\$14.400.000			
Adición	N/A	N/A	N/A			
Valor total del contrato			\$14.400.000			
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) entre el 6 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.			\$8.800.000			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. (entre el dd/mm/aa y el dd/mm/aa)			\$4.000.000			
Valor pendiente por pagar al contratista entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2025			\$4.800.000			
Saldo a liberar			\$5.600.000			



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 802 de 2025, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (5.600.000)

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 2 días del mes de marzo de 2026

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

CARGO: alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Oscar Felipe Cortes Montenegro

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 802 de 2025, cuyo objeto es: “El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto Prestar sus servicios técnicos en temas de Seguridad y Convivencia al FDLSC.”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 802			Fecha de suscripción: 27 De octubre de 2025		
Contratista:	Oscar Felipe Cortes Montenegro			NIT / C.C: 1032480095		
Fecha de inicio:	6 de noviembre de 2025					
Valor Total del Contrato:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.400.000)					
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. CCM-100001507						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del Servicio	28	10	2025	26	07	2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 2 días del mes de marzo de 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

CARGO: alcalde Local de San Cristóbal



Elaboró: Oscar Felipe Cortes Montenegro